



FORMULARIO SEGURO DE CRIME MANAGER PARA INSTITUCIONES COMERCIALES

Esta solicitud es confidencial, la firma o diligenciamiento de este formulario no obliga a SBS COLOMBIA S.A. este seguro. Favor anexar cualquier información complementaria que resulte significativa para las respuestas de las preguntas de este documento. En caso de estarse proponiendo el seguro para mas de un Solicitante, todas las respuestas deben darse como grupo, es decir para todos los Solicitantes. Si cualquier Compañía Subsidiaria¹ tiene respuestas distintas por favor suministrarlas en forma independiente. El cuestionario debe ir acompañado del último informe anual de la Sociedad y de cada Subsidiaria que incluya sus estados financieros consolidados y el informe de auditoría externa.

Información del Solicitante

Nombre de la Empresa Solicitante (Tomador)	People Contact S.A.S en Reestructuración				
NIT:	900.159.106-0	Fecha de fundación	29-06-2007		
Actividad de la Empresa Solicitante	Actividades de Centros de Llamadas				
Dirección principal de la Empresa Solicitante	Calle 19 N° 16 -04 Antiguo Terminal de Transportes de Manizales				
Tipo de Sociedad	Publica	Privada	Mixta	Cooperativa	Sociedad Sin ánimo de Lucro
			X		
Número de Empleados	281		Número de Predios	1	

1. ¿Durante cuánto tiempo ha llevado a cabo el Tomador sus negocios sin ninguna interrupción? 15 años

2. Por favor suministrar la lista completa de las subsidiarias o Entidades Externas / Compañía Asociada:

Nombre de la Empresa	Actividad	País de Origen	Porcentaje de participación del Tomador	Ingresos del ultimo periodo	Desea Incluirlo en la cobertura solicitada?	
					SI	NO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Así como se solicita para el Tomador/Solicitante de este seguro, las empresas relacionadas en el cuadro anterior deben adjuntar también los Estados Financieros del último periodo contable junto con las Notas e Informe del Revisor Fiscal.

3. La Empresa Solicitante es subsidiaria de otra entidad?

Si No

De ser así por favor suministre Nombre, participación, país de origen:

4. Informar la Composición Accionaria de la Empresa Solicitante

Nombre	Participación
Instituto de financiación, promoción y desarrollo de Manizales - Infimanizales	66,65%
Empresa metropolitana de Aseos S.A.E.S.P.	17,47%
Aguas de Manizales	15,88%

¹ Compañía subsidiaria significa cualquier compañía en la cual el tomador de la póliza, ya sea directa o indirectamente a través de una o más de sus compañías subsidiarias: (i) controla la composición de su directorio; o (ii) controla más de la mitad del poder de voto; o (iii) posee más del 50% del capital o de las acciones de la empresa.

Terminal de transportes de Manizales	0,000036%
Infotíc S.A	0,000036%

5. ¿El Tomador ha hecho alguna(s) adquisición (es) o fusión(es) durante el último año o tiene planeado hacerlo? Si No X

De ser así, favor dar detalles

6. Proporcionar detalles completos de todos los seguros similares al solicitado que actualmente estén contratados y vigentes para el Tomador y las Empresas Subsidiarias o Entidades Externas o Compañía Asociadas si aplica:

Entidad	Asegurador	Límite	Deducible	Prima	Vigencia
People Contact	SBS seguros	3.000.000.000			31 de diciembre de 2021 a 31 de diciembre de 2022

7. Límites asegurados a cotizar (Cifras en COP):

Opción 1: 4000.000.000
 Opción 2:
 Opción 3:

8. En el giro normal del negocio el Proponente hace Préstamos o Créditos? Si No X

De ser así favor confirmar cuales son los procedimientos para la aprobación de los créditos:

9. ¿Se involucra en Leasing? Si No X

10. ¿Si tiene una política de vacaciones en donde los empleados tomen por lo menos 15 días cada año de manera ininterrumpida Si No X

Si la respuesta es "No", por favor suministre detalles.

Se busca el cumplimiento de al menos 6 días consecutivos de disfrute de acuerdo con la Circular N°006 del 19 de agosto de 2021

Auditoria y Normatividad

1. ¿Los Auditores Externos auditan todas las operaciones por lo menos una vez al año? Si X No

2. ¿Todas las recomendaciones realizadas por los Auditores Externos a los controles han sido cumplidas de acuerdo a su última Auditoria? Si No X


Si la respuesta es "No", por favor suministrar detalles

Se generan planes de acción buscando cumplir todas las recomendaciones dentro de las posibilidades de la empresa

3. ¿Existe un Comité de Auditoria que monitorea la efectividad de los controles internos y reporta directamente a la Junta Directiva? Si X No

4. ¿Cumple usted con todos los requisitos legales relacionados con la buena administración de sus libros contables y políticas de Recursos Humanos. (Por ejemplo: Reglamento Interno, Manual de Funciones, Etc.)? Si X No

SBS Seguros Colombia S.A. Av. Cra. 9 No. 101 - 67 Piso 7 - T + 57 (1) 3138700 - servicio.cliente@sbseguros.co - www.sbseguros.co - Bogotá - Colombia

 Southbridge a **FAIRFAX** Company

A partir del 31 de julio de 2017 Fairfax Financial Holding Ltd. a través de sus subsidiarias, adquirió el 100% de las acciones de AIG Seguros Colombia S.A. Estamos en proceso de registro oficial de la razón social de la compañía a SBS Seguros Colombia S.A. En los próximos meses estaremos en transición a nuestra nueva marca, motivo por el cual nuestros clientes, intermediarios, proveedores y colaboradores cercanos tendrán contacto con las dos marcas (SBS y AIG) en algunos documentos y aplicaciones. Nuestros canales de atención y servicio siguen siendo los mismos.



Si la respuesta es "No", por favor explique brevemente las razones para las áreas de no cumplimiento

5. ¿Tiene un departamento de interno de Auditoría? Si X No
6. Hay un ciclo de Auditoría menor a 18 meses establecido que abarca todas las operaciones/ departamentos del negocio? Si X No
7. ¿Tiene un departamento de Tesorería? Si X No
8. ¿Tiene un manual de procedimientos que especifique los niveles de autoridad de cada miembro del personal? Si X No
9. ¿Son examinados los reportes mensuales de manejo para verificar las variaciones registradas con respecto al presupuesto y son estas variaciones investigadas? Si X No
10. ¿Cuántos empleados conforman el departamento de Auditoría Interna? Tercerizado-2 ár
 confiados
11. ¿Cuentan con un manual de Auditoría? Si X No
12. ¿Cuenta el Departamento de Auditoría con la experiencia de Auditoría de Procesamiento Electrónico de Datos? Si X No

Controles Internos y Procedimientos

1. ¿Son los salarios chequeados independientemente con los registros del personal para verificar algún pago inusual o excesivo? Si X No
2. ¿Son las funciones segregadas de tal forma que ningún individuo pueda controlar las siguientes actividades de principio a fin sin la intervención de un tercero?
- Respecto a:
- 2.1. ¿Firma de cheques o autorización de pagos (incluyendo inversiones de capital)? Si X No
- 2.2. ¿Instrucciones de Transferencia de Fondos? Si X No
- 2.3. ¿Enmendar procedimientos de transferencia de Fondos? Si X No
- 2.4. ¿Aperturas de nuevas cuentas bancarias o actualización de detalles de firmas aprobadas? Si X No
- 2.5. ¿Inversiones y custodia de títulos valores y objetos de valor (incluyendo cheques en blanco, cheques de viajeros y notas de cambio)? Si X No
- 2.6. ¿Reembolso de dinero y devolución de bienes? Si X No
- 2.7. ¿Desembolso de activos o fondos de cualquier plan de pensión? Si X No
- 2.8. ¿Designación de nuevos proveedores o concesión de contratos? Si X No
- 2.9. Desembolso de préstamos (incluyendo préstamos a empleados) o aprobación de préstamos? Si X No
3. ¿Es toda la documentación soporte validada antes de firmar cheques o autorizar pagos? Si X No
4. ¿Son las cuentas bancarias reconciliadas al menos una vez al mes por un empleado independiente al que realiza autorización de depósito / retiro de fondos, preparación de instrucciones de transferencia de fondos o envío de cuentas a clientes? Si X No

Procedimientos de Reclutamiento

1. Al reclutar o promover empleados a posiciones de confianza que requieran manejar inventario, efectivo, funciones financieras o de tesorería, usted:

- a. ¿Obtiene referencias escritas que cubran al menos 3 años previos de historia laboral?
- b. ¿Se realiza un proceso para asegurar la conveniencia de la persona para el cargo?

Si No

Si No

Inventario y Seguridad Física

1. ¿Existe control de acceso en todas las locaciones?
2. ¿Los predios que contienen inventario, efectivo, títulos valores, metales preciosos, etc. están conectados a una alarma contra robo la cual a su vez esta conectada a una estación central o una estación de policía y son estas alarmas mantenidas apropiadamente?
3. ¿Se realiza un conteo físico independiente de inventarios, insumos, productos en proceso y productos terminados al menos trimestralmente y este conteo es reconciliado con el registro de inventario?
4. ¿La transferencia de efectivo y títulos valores es realizada por una compañía transportadora blindada profesional?
5. ¿Cual es el máximo valor en efectivo, títulos valores, metales preciosos y/o joyería mantenida en cualquier locación?
- a. ¿Durante horas laborales? 8 SMMLV
- b. ¿Por fuera de las horas laborales? 8 SMMLV
6. ¿Cual es el máximo valor de inventario, productos en proceso e insumos mantenidos en cualquier locación?

Si No

Si No

Si No

Si No

Si No

N/A

Terceras Partes

1. ¿Mantiene una lista aprobada de proveedores?
2. Son los proveedores:
- a) ¿Revisados en cuanto a capacidad, estabilidad económica y honestidad antes de ser aprobados?
- b) ¿Designados bajo contrato escrito?
3. ¿Están los procedimientos en orden para determinar la conveniencia de fondos, fiducias, administradores u oficiales para todos sus planes de pensión?
4. ¿Usted contrata por Outsourcing a un tercero para que provea alguna función normal administrativa?
- Si su respuesta es "Si", por favor suministre detalles y estime el valor anual del contrato?
Control interno - \$ 42.840.000
5. ¿Usted audita a las compañías Outsourcing durante el término del contrato?
6. ¿Si la compañía de Outsourcing opera en sus predios, están los empleados bajo su diario control?

Si No

Si No

Si No

Si No

Si No

Si No


Si No

Nota: Perdidas causadas por empleados de organizaciones que suministren funciones administrativas bajo la figura de Outsourcing serán cubiertas si su capacidad, estabilidad financiera y honestidad han sido revisadas, estén designados bajo contrato escrito y posea el derecho de ser auditadas. Esto aplica únicamente para cobertura de Crimen.

Sistemas de Computador/ Internet/ Comercio Electrónico / Sistemas de Computo)

Si No

SBS Seguros Colombia S.A. Av. Cra. 9 No. 101 - 67 Piso 7 - T + 57 (1) 3138700 - servicio.cliente@sbseguros.co - www.sbseguros.co - Bogotá - Colombia

 Southbridge a **FAIRFAX** Company

A partir del 31 de julio de 2017 Fairfax Financial Holding Ltd. a través de sus subsidiarias, adquirió el 100% de las acciones de AIG Seguros Colombia S.A. Estamos en proceso de registro oficial de la razón social de la compañía a SBS Seguros Colombia S.A. En los próximos meses estaremos en transición a nuestra nueva marca, motivo por el cual nuestros clientes, intermediarios, proveedores y colaboradores cercanos tendrán contacto con las dos marcas (SBS y AIG) en algunos documentos y aplicaciones. Nuestros canales de atención y servicio siguen siendo los mismos.

1. ¿Se utilizan contraseñas para dar varios niveles de acceso a sus computadores de acuerdo a las funciones de cada usuario? Si X No
2. ¿Son las claves automáticamente canceladas cuando el personal se va de la compañía? Si X No
3. ¿Son las enmiendas a los programas aprobados independientemente de quienes las realizan? Si X No
4. ¿Son los programas protegidos para detectar cualquier cambio no autorizado? Si X No
5. ¿Su sistema de operación esta protegido por antivirus y reparación de software? Si X No
6. ¿Para que tipo de actividades y negocios es utilizado el Internet?
 - a. E-mail Si X No
 - b. Publicidad Si X No
 - c. Comercialización de Productos Si X No
 - d. Servicios para Terceros Si X No
 - e. Otros Si X No
7. ¿Cual es el valor estimado de ingresos por Comercio Electrónico para su negocio?
N/A
8. Por favor suministre una lista de direcciones de sus paginas Web
<https://www.peoplecontact.com.co>

Transferencia de Fondos

"Transferencia de Fondos" significa cualquier instrucción (diferente de cheques) dados a una institución financiera con el fin de pagar o enviar fondos

1. ¿Cual es el valor total anual aproximado de las transferencias de fondos?
 - a. Pagos Internos 14.251.000.000
 - b. Pagos Externos 12.804.000.000
2. Por favor especificar los métodos utilizados para enviar instrucciones de transferencia de fondos

	Clave	Encriptación	Código	Llamada de Confirmación	Otra
Escrita	NO	NO	NO	NO CORREO	FIRMA
Electrónica	SI	NO	NO	NO	TOKEN
Telefónica	N/A	N/A	NA	N/A	N/A
Fax	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. ¿Todas las transferencias de fondos estas sujetas a procesos de autenticación y verificación? Si X No
4. ¿Las instrucciones de pago pueden ser realizadas únicamente para cuentas que ya están predeterminadas como beneficiarios aprobados? Si X No
5. La institución financiera requiere autenticar la instrucción con alguien diferente a que emitió la instrucción antes de realizar el pago? Si X No
6. Informar la cantidad máxima transferida NO SE TIENE
7. Hay un manual de procedimiento para la Transferencia de Electrónica de Fondos? Si No X

8. ¿Quiénes tiene autoridad para realizar las transferencias?, ¿Cuál es el límite de autoridad de estas personas?

Persona que tiene autoridad	Límite de Autoridad
GERENTE GENERAL	NO APLICA
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	NO APLICA

9. ¿Cómo opera el doble control en la transferencia de fondos?
 TESORERO-GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Planes Y Políticas

- ¿Mantiene un plan escrito de contingencia o de manejo de crisis que cubra los procedimientos a realizar en caso de secuestro o extorsión? Si X No
- ¿Mantiene una política escrita antifraude la cual es distribuida en toda la organización? Si X No
- ¿Tiene usted alguna línea para que los empleados puedan informar confidencialmente cualquier anomalía en cualquier actividad o función por otro empleado y que ellos consideren sospechosa? Si X No
- ¿Se toman precauciones especiales de seguridad con el objeto de proteger de secuestro a los directores y empleados que viven o viajan a ciudades con este tipo de problemas? Si No N/A

Predios y Tránsito

1. Informar:

	Dinero en efectivo	Cheques	Títulos valores
Valor en Riesgo dentro de Predios	8 SMMLV	NO APLICA	NO APLICA
Valores Promedio dentro de Predios	8 SMMLV	NO APLICA	NO APLICA
Valor Máximo dentro de Predios	8 SMMLV	NO APLICA	NO APLICA
Valores en Tránsito Transportados por Mensajero	6 SMMLV	6 SMMLV	NO APLICA

2. Los valores en tránsito transportados por mensajeros si son cheques o Títulos valores, portan sellos restrictivos de negociabilidad? Si No X

Información sobre Pérdidas

1. a. Favor suministrar información breve acerca de cualquier pérdida que haya sufrido el Proponente (asegurada o no asegurada) durante los últimos 5 años como esta establecido a continuación:

Naturaleza de la pérdida	Fecha de Descubrimiento	Ubicación	Monto de la pérdida

--	--	--	--

b. Por favor describa las medidas correctivas tomadas para prevenir pérdidas similares.

c. Tales medidas correctivas han sido implementadas en todas las operaciones?

Si No

Si la respuesta es "No", por favor suministrar detalles en un anexo

2. Indique si el Proponente después de una investigación completa, o cualquiera de sus Directores/miembros de Junta Directiva, Administradores, Socios o Fideicomitentes tiene algún conocimiento sobre cualquier acto, omisión, hecho, evento, o pérdida que puedan dar origen a una circunstancia cubierta bajo este tipo de seguro?

Si No

Si la respuesta es "Si", por favor proporcionar información en una hoja por separado

Declaración

Declaramos que las respuestas que figuran en la presente aplicación son ciertas, y acordamos que si la información aquí contenida sufre cambios entre la fecha de diligenciamiento y la de iniciación de cobertura, notificaremos inmediatamente tales cambios al asegurador, y el asegurador podrá declinar o modificar cualquier cotización pendiente y/o autorización o acuerdo de cobertura.

Firmar esta aplicación no obliga ni al solicitante ni a la aseguradora a completar este seguro, pero es acordado que esta forma será la base del contrato de ser emitida una póliza, y se adjuntará y hará parte integrante de la póliza.

Firma autorizada del Solicitante: _____

Nombres y Apellidos:

Diego Hernando Ceballos Lopez

Cargo:

Gerente

Razón Social:

People Contad SAS en reestructuración

Fecha:

13/01/2023

AVISO IMPORTANTE - LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Con el propósito de proteger sus datos personales, SBS Colombia ha diseñado una Política de Privacidad que nos permite manejar adecuadamente los datos personales que recolectemos, almacenemos o actualicemos, así como compartirlos, dentro o fuera del territorio nacional, con sociedades del grupo o con entidades con las cuales trabajamos. Aquella información que nos suministre la utilizaremos para comunicarnos con usted y enviarle información sobre: nuestros productos y servicios, las actividades comerciales de SBS Colombia, asuntos relacionados con el contrato de seguro y aspectos relativos a la seguridad de la información recolectada por SBS Colombia. Usted cuenta con los derechos establecidos en la Ley 1581 de 2012 o demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, y en especial tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos e información suministrados y podrá revocar las autorizaciones que aquí constan en cualquier momento. Adicionalmente, se le informa que son facultativas las respuestas a las preguntas que se le han hecho o se le harán sobre datos personales sensibles (incluidos los relativos a la salud y biométricos) o sobre datos de niñas, niños y adolescentes; por lo cual usted no se encuentra obligado a responderlas o a autorizar su tratamiento.

Dando aceptación a los términos de la cotización por Usted solicitada, Usted reconoce que ello constituye un comportamiento inequívoco mediante el cual acepta la Política de Privacidad de Datos que ha sido diseñada por SBS Colombia y así mismo autoriza de manera expresa, informada e inequívoca a SBS Colombia y a las demás sociedades del grupo y/o terceros y/o terceros con quienes SBS Colombia sostenga relaciones jurídicas y/o comerciales relacionadas con su objeto social (incluidos proveedores, FASECOLDA, INIF, INVERFAS S.A., entre otros), establecidos dentro o fuera del territorio nacional, para que utilice(n) los datos personales, incluidos los sensibles, que voluntariamente nos ha suministrado con los fines antes descritos. De igual forma, Usted autoriza de manera expresa, informada e inequívoca a SBS Colombia a consultar y reportar información relativa a su comportamiento financiero, crédito y/o comercial a centrales de información y/o bases de datos debidamente constituidas y corroborar la información aquí suministrada por cualquier medio legal.

La Política de Privacidad de SBS Colombia se encuentra disponible en www.sbseguros.co, puede solicitar una copia en la línea de Atención al Cliente 01 8000 522 244 o en las oficinas de SBS Colombia y se le agradece poder revisarla periódicamente. Si por alguna razón ha entregado a SBS Colombia información de otra persona, Usted certifica que está autorizado para ello y que compartirá con esa persona la Política de Privacidad de SBS Colombia.



ESTE DOCUMENTO SÓLO CONSTITUYE UNA SOLICITUD DE SEGURO Y, POR TANTO, NO REPRESENTA GARANTÍA ALGUNA DE QUE LA MISMA SERÁ ACEPTADA POR LA ASEGURADORA. CUALQUIER DIFERENCIA ENTRE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESCRITOS DE LA PRESENTE SOLICITUD Y LA PÓLIZA EMITIDA, SE ACLARA QUE PREVALECEERÁN LOS TÉRMINOS DE LA PÓLIZA EMITIDA.

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.. SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE OFERTA CUANDO ASÍ LO CONSIDERE NECESARIO.

"El presente documento sólo contempla los términos y condiciones del producto antes señalado, y no corresponde a una oferta o propuesta de contrato alguno, y el mismo tan sólo incorpora las características y aspectos del producto que SBS Colombia podría ofrecer, previo el cumplimiento de todos los requisitos y parámetros de suscripción exigidos por ésta, y en particular, el cumplimiento de aquellos procedimientos asociados al proceso de Conocimiento del Cliente, y requerimientos, procedimientos y diligenciamiento de los formularios adicionales que se lleguen a requerir en para la vinculación de las Personas Públicamente Expuestas (PEPS). Por consiguiente, el presente documento no obliga a SBS Colombia a otorgar cobertura, ni reemplazará, bajo ningún supuesto, las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro que se pueda llegar a expedir y queda sujeto a recibir, analizar y aprobar la información suministrada antes de la expedición de la póliza de seguros. Los requisitos, parámetros y lineamientos de suscripción exigidos por SBS Colombia únicamente se entenderán cumplidos mediante la expedición de una comunicación escrita, en la cual SBS Colombia indicará el cumplimiento de dichos requisitos y su intención de asumir el riesgo.

Una vez culminado lo anterior, la Compañía hará entrega del condicionado general y particular del seguro al futuro Tomador y/o Asegurado(s) en donde se encuentran de manera clara y precisa los amparos, exclusiones, garantías y demás condiciones aplicables a la póliza de seguro que, SBS Colombia se encuentra en la facultad o no de expedir, previo el cumplimiento y verificación de todos los requisitos y parámetros de suscripción exigidos por ésta. El condicionado general de producto se encuentra disponibles en la página www.sbseguros.co

SBS Seguros Colombia S.A. Av. Cra. 9 No. 101 - 67 Piso 7 - T + 57 (1) 3138700 - servicio.cliente@sbseguros.co - www.sbseguros.co - Bogotá - Colombia

 Southbridge a  Company

A partir del 31 de julio de 2017 Fairfax Financial Holding Ltd. a través de sus subsidiarias, adquirió el 100% de las acciones de AIG Seguros Colombia S.A. Estamos en proceso de registro oficial de la razón social de la compañía a SBS Seguros Colombia S.A. En los próximos meses estaremos en transición a nuestra nueva marca, motivo por el cual nuestros clientes, intermediarios, proveedores y colaboradores cercanos tendrán contacto con las dos marcas (SBS y AIG) en algunos documentos y aplicaciones. Nuestros canales de atención y servicio siguen siendo los mismos.